

ORDENANZA N° 1031/2019

VISTO:

La propiedad afectada por el actual trazado de la calle Los Arrayanes, como consecuencia de la existencia de la Plazoleta Pública cercana a la Capilla Santa Teresita, y la intención de sus titulares Sres. John Joys PETERSEN y José Carl PETERSEN, de donar parte de su inmueble para ser destinada a su actual utilidad;

Y CONSIDERANDO:

Que a los efectos de regularizar dicha situación, se ha procedido a realizar un Plano de Mensura para desafectar del Título de los Sres. John Joys PETERSEN y José Carl PETERSEN la superficie ocupada por la calle Los Arrayanes.

Que para las tramitaciones pertinentes ante la Dirección General de Catastro, según Expediente N° 0033-109337/2018 se requiere una normativa de aceptación por parte del Municipio.

POR TODO ELLO,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LOS COCOS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1°.- ACÉPTASE la donación formulada por los Sres. John Joys PETERSEN y José Carl PETERSEN, de una fracción de terreno de su propiedad, ubicada en calle Los Arrayanes, identificada como C:09 S:02 Mz: 018 Parc:006, y que consta de 99,15 m² (noventa y nueve metros con quince cm cuadrados), siendo la fracción descripta, parte de otra de mayor superficie, Inscripta bajo el N° de Matrícula 903144, con las medidas, límites y linderos consignados en el plano obrante del Expediente N° 0033-109337/2018.

ARTÍCULO 2°.- La fracción consignada en el Art. 1° está afectada de hecho, a la traza de calle Los Arrayanes y continuará con ese destino.

ARTICULO 3°.-FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal para que realice todos los actos necesarios para perfeccionar la donación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 02 de mayo de 2019

ORDENANZA N° 1031/2019

Firmado:

LORENA DEL VALLE RAMOS
Secretaria del C.D.

MARCOS FEDERICO GIBSON
Presidente del C.D.

Promulgada por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 154/2019, del 03 de mayo de 2019.-

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretaria de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal